



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: De Olmos Vélez, Candelaria - Designa coordinadora área publicaciones

VISTO:

Que el próximo 31 de julio vence la designación de la Dra. Candelaria De Olmos Vélez como Coordinadora del Área de Publicaciones de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, según el art. 2 del Anexo 1, Ordenanza del H. Consejo Superior N° 06/2021, el mandato de las autoridades unipersonales iniciará el 01 de diciembre de 2021, y durará el plazo estatutario establecido;

Que, en este sentido, la Sra. Decana ha dispuesto se prorrogue la designación de la Dra. De Olmos Vélez, hasta tanto asuman las autoridades electas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR la designación de la Doctora Candelaria DE OLMOS VÉLEZ, legajo 80926, como Coordinadora del Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 01 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la Doctora Candelaria DE OLMOS VÉLEZ, legajo 80926, cumpla las funciones de Coordinadora del Área Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple, por concurso, de la cátedra Análisis del Discurso de la Escuela de Archivología, a partir del 01 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

